

Miércoles, 8 de abril de 2026

El Gobierno de Asturias publica la convocatoria de ayudas individuales para mayores y personas con discapacidad correspondiente a 2026, dotada con 490.000 euros

El Gobierno de Asturias ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa) la convocatoria de ayudas individuales destinadas a mayores y personas con discapacidad para 2026. Esta línea, dotada con 490.000 euros, se concederá en régimen de concurrencia competitiva. Toda la información puede consultarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/8WNRae>.

La iniciativa se enmarca en las políticas públicas de apoyo a las personas más vulnerables y tiene como finalidad mejorar la autonomía personal, la calidad de vida y la permanencia en el entorno habitual de mayores y personas con discapacidad, con ayudas que facilitan su acceso a productos de apoyo esenciales.

Así, podrán financiar los gastos derivados de la adquisición de estos artículos durante este ejercicio y también de los que hayan comprado una vez finalizado el plazo de la anterior convocatoria, perteneciente a 2025. De esta forma, se garantiza la continuidad del respaldo público y se evitan situaciones de desprotección.

Entre los productos subvencionables se incluyen, entre otros:

- Elementos de apoyo para prevenir úlceras por presión, como colchones antiescaras.
- Prótesis dentales removibles.
- Productos de apoyo para el cuidado y la protección personales, como asientos para duchas, grúas y camas articuladas eléctricas.
- Artículos para la protección visual, como lentes con filtros.
- Sistemas de apoyo para la audición, incluidos audífonos.

Con esta convocatoria, el Gobierno de Asturias refuerza su compromiso con un modelo de atención que reconoce las necesidades derivadas del

Nota de prensa

envejecimiento y la discapacidad, apoya a las familias y cuidadores y contribuye a una sociedad más justa, cohesionada e inclusiva.

